

129354

129354

12 354

12 354

UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CALZADO"

Los Sres. D. Josef Staude y D. Fritz August Petzold.

129354

A

Los Sres. D. Josef B T A U D E, Fabricante, ciudadano checoslo-  
vaco, y D. Fritz August P E T Z O L D, Maschinentechniker, ciudadano  
alemán, residente el primero en Gross-Schönau, Bohemia (Checoslo-  
vaquia) y el segundo en Herzogentha cerca de Alemania, solicitan  
patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por  
"UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CALZADO" (Grupo 5 clase 50).

El invento se refiere a un nuevo sistema de cierre para calzado  
en el cual se han dispuesto partes de cierre en las cuales se han  
introducido ojetas colocadas uno enfrente del otro.

En los sistemas de cierre de calzado conocidos hasta ahora  
las partes de cierre se forman mediante botones de presión que se  
introducirán desde afuera en los ojetas y que estaban unidos entre  
sí por cintas elásticas o por una espiral de alambre fijado en los  
botones de presión, habiéndose dispuesto además dos lazos de alambre  
entrelazados y fijados al extremo del espiral de alambre para limi-  
tar la extensión del espiral de alambre. Esta clase de botones de  
presión que deben introducirse desde afuera en los ojetas presenta  
la desventaja de que no resisten por mucho tiempo las tensiones de  
tracción ejercidas en los espirales de alambre por cintas elásticas  
ya que dichas tensiones se presentan más o menos fuertes según el  
movimiento del pie al andar o al inclinarse la persona. Las cintas  
elásticas son expulsadas de los ojetas poco a poco de modo que  
no prestan seguridad alguna por su retención completa en los ojetas  
y por lo tanto para andar cómodo y seguro.

También se han en lazo ganchos longitudinales y transversales  
que se apoyan contra el interior de los ojetas que son unidos por  
una cinta elástica. No obstante la introducción y fijación de esta



233

5

10

15

20

clase de sujetadores en los ojete es muy difícil por ser muy corta la cinta elástica y además a causa de la posición vertical necesaria de los sujetadores longitudinales y transversales entre sí. Además los ojete deben tener un diámetro interior mayor para que se pueda introducir los sujetadores proporcionalmente largos en proporción al diámetro necesario, usándose otras disposiciones de cierre, lo que exige una salida indebida de los ganchos a través de los ojete. De esta manera se modifica su posición teniendo la consecuencia de que se sueltan los cierres.

Todos estos inconvenientes se evitan mediante el sistema de cierre objeto de este invento y su novedad consiste esencialmente en el hecho de que cada parte de cierre es formada de dos lazadas fijadas en remaches de tapa, siendo fabricadas dichas lazadas de goma o de material elástico y unidos por una presilla metálica entre sí.

Las lazadas se pasan sencillamente por los ojete desde adentro apoyándose entonces los remaches de tapa contra la superficie interior de los ojete, a causa de su forma tan plana prestan una seguridad absoluta contra su deslizamiento por los ojete, así como contra cualquiera presión sobre el pie. Mediante las presillas de metal se efectúa una unión sencillísima de cada par de lazadas, obteniéndose así el cierre del calzado y consiguiéndose simultáneamente un cierre de calzado seguro que se adapta perfectamente a todas las circunstancias, presentando además un aspecto bonito y una perfección técnica superior.

En el dibujo se presenta una forma de ejecución a guisa de ejemplo del objeto del invento mostrando:

Figura 1 muestra la disposición de varios pares de cierres que unen las vueltas de un calzado mostrado en arte solamente.

Figura 2 es un corte horizontal a través de un par de cierres

Figura 3 una lazada sola y su fijación en el remache de tapa

y Figura 4 un gancho de metal visto desde arriba.

Cada parte del cierre se compone de dos lazadas b fabricadas preferentemente de goma recubierta o de otro material elástico y resistente, Las lazadas son fijadas de tal manera en los remaches de tapa d que los remaches de tapa d no pueden ni desplazarse hacia afuera ni soltarse. Se introducen desde el interior del calzado a través de los ojete c dando los remaches de tapa d a las lazadas un buen soporte a causa de su forma plana, según se vé en figura 2. además e prestan resistencia suficiente en los ojete para poder conseguir



25

30

35

40

45

50

55

60

un cierre se uro evitándose con l. tamente cualquier presión de los remaches de tapa en el pié. La unión de cada par de lazadas se efectuará mediante una pieza de metal ganchoforme a uno de cuyos extremos se dobla cuanto se puede para unirla sólidamente con una de las lazadas, mientras que en el otro extremo de dicho gancho se introduce sencillamente la lazada opuesta bajo cierta tensión. Si los pares de lazadas, superiores perdiesen algo de su elasticidad con el tiempo a causa del mayor esfuerzo que sufren entonces se cambiarían por otros lo que puede efectuarse fácilmente sustituyéndolas por nuevas piezas de cierre.

La cualidad y elasticidad de las lazadas cortas de goma prestan garantía de una contracción fuerte de las partes del calzado, sin sentirse así un estrechamiento del pié que es tan molesto en general y especialmente en piés sensibles.

Por la poca longitud de la lazada de goma b y su a lidez y firmeza, en el resabte de tapa d se limita su facultad de extensión de tal manera que queda unicamente el espacio útil para que el pié pueda entrar en el calzado y salir de el, sin tener que abrir el cierre.

Este sistema de cierre que evita el abrir y cerrar de las partes de cierre constituye una ventaja muy apreciable en el cierre del calzado, según el invento en comparación con los cierres para calzado conocidos, presentando partes de cierre elásticas introducidas a través de ojitos opuestos que deben abrir y cerrarse cada vez al poner y quitar el calzado.

Segun se desprende claramente del dibujo, las lazadas de goma fijadas en los remaches de tapasen combinacion con los ganchos de metal pequeños y finos y no obstante resistentes dan al calzado un aspecto elegante y técnicamente perfecto.

#### N O T A

La patente de invencion cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá recaer en "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CALZADO" Clase 50, siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1º "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CALZADO" caracterizado por el hecho de que se hayan dispuesto partes de cierre elásticas introducidas a través de ojitos opuestos entre si.

2º "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CALZADO" según reiv. 1º caracterizado por el hecho de que cada parte de cierre formada por dos lazadas b de goma u otro material apropiado se fijada en remaches de tapa d.

3º "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CALZADO" según reiv.



129354

-4-

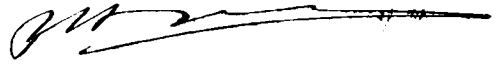
1 y 2 caracterizado por el hecho de que las lazadas son unidas entre si mediante un gancho de metal a.

105 4º "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CAJALÓ" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 7 Enero 1933

J. B. RENTER RIDRUM  
P.D.



129354

Josef Staude - Fritz August Petzold

hoja única

B  
A

Fig. 1

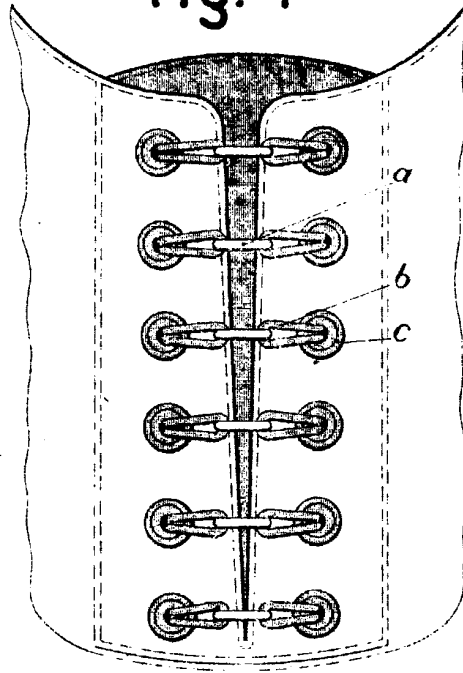


Fig. 2

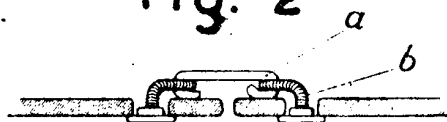


Fig. 3

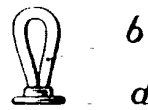
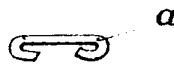


Fig. 4



11. 7. 1911  
F. STAUBE  
*[Signature]*

Escala variable.